



Medellín, 19/09/2023

**APP-129-2023**

Doctor

**ALEXANDER MORALES CASTRILLÓN**

Gerente

**AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL ANTIOQUIA**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Calle 42B No. 52-106 CAD "José María Córdova" - La Alpujarra, sótano externo.

Tel: (604) 409 9000

**Asunto:** *Traslado por competencia derecho de petición de información con radicado No. 2023010393196 del 07 de septiembre de 2023, proceso de reparación directa que se instaurará ante la jurisdicción contenciosa administrativa asociada al siniestro vial de los jóvenes Víctor Manuel Taborda y Carlos Daniel Hincapié en la vía que de Remedios conduce a Segovia – Antioquia.*

Cordial saludo,

La Gobernación de Antioquia recibió mediante radicado No. 2023010393196 del 07 de septiembre de 2023, el derecho de petición del asunto remitido por el Doctor Walter Raúl Mejía Cardona, actuando como apoderado de la señora Adriana Marcela Taborda, en proceso de reparación directa que se instaurará ante la jurisdicción contenciosa administrativa asociada al siniestro vial de los jóvenes Víctor Manuel Taborda y Carlos Daniel Hincapié en la vía que de Remedios conduce a Segovia – Antioquia, ocurrido el 02 de marzo de 2022, a través del cual solicitan proporcionar la siguiente información:

- ***“se sirva remitir con destino a este proceso, copia íntegra y auténtica de todas las investigaciones adelantadas por esa entidad, a raíz del siniestro donde perdiera la vida el joven VICTOR MANUEL TABORDA y resultara lesionado CARLOS HINCAPIE, el día 02 de marzo de 2022, en la obra identificada de la siguiente manera: 3100± 0,15 metros al norte de la estación de servicio de gasolina Remedios, y a 1612 0,03 metros hacia el sur de la Ruta 25AN km 00 (La Cruzada), coordenada geográfica 7° 3'23.84"N, 74°42'41.16"O, consistente en la construcción de una nueva vía en calzada sencilla entre los municipios de Remedios a Segovia, obra de longitud aproximada de 58 km/h, realizada por la concesión vial Autopistas del Nordeste S.A.S.”***



SC4887-1



- ***“Igualmente para que se sirva informar si en el lugar donde se presentó la tragedia del 02 de marzo de 2022, se habían presentado hechos similares con anterioridad y cuáles fueron las causas y consecuencias de los mismos.”***

Si bien, el proyecto se ejecuta en territorio antioqueño es preciso indicar que la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI- es la entidad pública concedente para el proyecto Autopista Conexión Norte, y el Concesionario encargado de su ejecución es AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S.

En atención a la solicitud del asunto, nos permitimos indicar que en el archivo de la Dirección Operativa de la Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP no reposa información o registros asociados a siniestros viales, por tanto, damos traslado de la solicitud por ser de su competencia para que se emita respuesta de fondo al peticionario, de igual manera se solicita enviar copia de esta a la Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP, para seguimiento y control.

Remitimos copia de la presente comunicación al peticionario, como constancia del traslado de su petición por competencia.

Cordialmente,

**CATALINA VÉLEZ VARGAS**

Directora Operativa  
Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP  
Secretaría de Infraestructura Física  
Gobernación de Antioquia

CC: [contactenos@autopistasdelnordeste.com.co](mailto:contactenos@autopistasdelnordeste.com.co), [contactenos@ani.gov.co](mailto:contactenos@ani.gov.co), [abogadosdh2@gmail.com](mailto:abogadosdh2@gmail.com)

Anexos: Rad. No. 2023010393196, rad. No. 2023050866939, y rad. No. 2023050866940.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado Por:
Nombre: Efraín Aguilar Contreras	Nombre: Claudia Marcela Cano Ortega	Nombre: Catalina Vélez Vargas
Cargo: Contratista- Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP- SIF	Cargo: Contratista- Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP- SIF	Cargo: Directora Operativa- Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP-SIF



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA



Firma: <i>Efraín Aguilar Contreras</i>	Firma: <i>[Signature]</i>	Firma: <i>[Signature]</i>
Fecha: 12/09/2023	Fecha: 15/09/2023	Fecha: 15/09/2023



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfonos 604 409 90 00 - Medellín - Colombia